



ITTO

CONSEJO INTERNACIONAL  
DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.  
GENERAL

ITTC(XV)/10  
17 de noviembre de 1993

ESPAÑOL  
Original: INGLES

DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES  
Del 10 al 17 de noviembre de 1993  
Yokohama, Japón

DECISION 3(XV)

GESTION FINANCIERA DE LOS PRESUPUESTOS ADMINISTRATIVOS  
DE 1993 Y 1994

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Recordando el Capítulo 1 de su Reglamento sobre cuestiones financieras y proyectos;

Recordando además la Decisión 7(XII) que estableció la Cuenta de Capital de Trabajo;

Notando con inquietud el total de contribuciones actualmente recibidas de los miembros para el Presupuesto Administrativo de 1993;

Notando además con inquietud el efecto inflacionario de los movimientos adversos de los tipos de cambio en la contribución total de los miembros propuesta en el Proyecto de Presupuesto Administrativo para 1994;

Autoriza al Director Ejecutivo a utilizar un monto de hasta \$630.000 de la Cuenta de Capital de Trabajo para cubrir el déficit previsto de los fondos requeridos para poner en práctica el programa de trabajo correspondiente a 1993,

Señala que la autoridad de la presente anula la autoridad de la Decisión 6(XIV),

Autoriza además al Director Ejecutivo a utilizar la suma de \$282.000 de la Cuenta de Capital de Trabajo para poner en práctica el programa de trabajo correspondiente a 1994,

Aprecia con gratitud la voluntad del Gobierno de Japón de cubrir con fondos del Fondo Fiduciario ciertos rubros relacionados con proyectos en el Presupuesto Administrativo de 1994 y toma nota del hecho de que este ofrecimiento se aplica sólo al Ejercicio Económico de 1994,

Reconociendo que la reducción sustancial en términos reales entre el Presupuesto Administrativo de 1994 y el de 1993 es demasiado grande para efectuar una compensación inmediata a través de una mayor productividad y que posiblemente se produzca una disminución de las actividades;

Solicita al Director Ejecutivo que mantenga el programa de trabajo al nivel óptimo compatible con los recursos financieros disponibles y adopte todas las medidas posibles para economizar y asegurar la eficacia en función de los costos,

Solicita a los miembros que paguen lo antes posible y en su totalidad sus contribuciones a los Presupuestos Administrativos de 1993 y 1994 y todos los pagos atrasados correspondientes a los años anteriores para evitar una mayor reducción de los ahorros de la Organización debido al agotamiento de los fondos de la Cuenta de Capital de Trabajo.